

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** **DIANA PAOLA ARIZA DOMINGUEZ**

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

**DE:** **SERGIO ALONSO FONSECA PÉREZ**

Líder de Agua BID

Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

**ASUNTO:** Solicitud Inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio por presunta falla de Calidad en un bien adquirido, que pudiera siniestrar el amparo de calidad y correcto funcionamiento que ampara el Contrato de Compraventa N° 57833-PTSP-060-2019 suscrito con el contratista INDUSTRIAS BÚFALO S.A.S.

**FECHA:** 26/07/2023

Cordial Saludo Doctora Diana Paola,

Mediante la presente, remitimos la información documental pertinente con el fin de solicitar el inicio de las actuaciones administrativas que permitan requerir al Contratista INDUSTRIAS BÚFALO S.A.S. y la aseguradora Seguros del Estado, ante la posible afectación del amparo de Calidad y correcto funcionamiento de la póliza de Cumplimiento No. 18-44-101063203 expedida el 22 de julio de 2022 en formato para entidades estatales (Decreto 1082 de 2015), con fecha de vencimiento el 30 de julio de 2023, que ampara el Contrato No. 57833-PTSP-060-2019 que tiene como objeto "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN PARA LA LIMPIEZA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ" suscrito con el contratista INDUSTRIAS BÚFALO S.A.S., teniendo en cuenta los hechos descritos en el informe de la presunta afectación de la póliza, que se adjunta a esta comunicación, junto con los soportes correspondientes.

Saludos cordiales,



**SERGIO ALONSO FONSECA PÉREZ**

Líder de Agua BID

Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Anexo: informe afectación de póliza y Soportes:

[https://drive.google.com/drive/folders/1CMaMMGqToFDVrwrWZEZOIYTqNQ0nbOqp?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1CMaMMGqToFDVrwrWZEZOIYTqNQ0nbOqp?usp=drive_link)

Elaboró: Sergio Alonso Fonseca Pérez - Líder de Agua y Saneamiento Básico – BID – FTSP

Revisó: Mauricio Otálvaro Cortés – Especialista en relaciones Jurídico-Negociales FTSP

Aprobó: Johnny Alexander López Martín, Coordinador General - FTSP